



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Laboral

**AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**  
**11001020300020250296601**

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**, « resuelve la impugnación que formuló la GERMÁN MELGAREJO MOLANO contra la sentencia proferida el 2 de julio de 2025 por la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de esta Corporación, dentro de la acción de tutela que promovió contra la SALA DE CASACIÓN PENAL de esta Corporación, trámite al que se vinculó a las partes e intervenientes dentro del proceso penal con radicado n° 11001-60-00-049-2014-00370-01. RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado. SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados por cualquier otro medio expedito, conforme lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Por lo tanto, se pone en conocimiento a **GERMÁN MELGAREJO MOLANO** y a todas las partes que se puedan ver afectadas con la decisión que se establezca esta acción de tutela y en el proceso **n° 11001-60-00-049-2014-00370-01**.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 24 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 24 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

  
**LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO**  
Oficial Mayor